

Tres enfermeras pioneras en la Revolución Mexicana

Adela Alba-Leonel,¹ Rey Arturo Salcedo-Álvarez,² María Dolores Zarza-Arizmendi,³
Joaquín Papaqui-Hernández,⁴ Guillermo Fajardo-Ortiz⁵

¹Maestra en Ciencias en Epidemiología. ²Maestro en Salud Pública, ³Maestra en Comunicación y Tecnología Educativa, Licenciada en Enfermería y Obstetricia. ⁴Ingeniero en Informática, Dirección de Prestaciones Médicas, Instituto Mexicano del Seguro Social. ⁵Médico Cirujano, Master of Hospital Administration, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México.

Autores 1-3 Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Universidad Nacional Autónoma de México. México

Resumen

En el movimiento armado de la Revolución Mexicana (1910-1920) la participación de la mujer fue preponderante, sus tareas no se limitaron a aspectos domésticos y militares; también destacaron como: telegrafistas, empleadas de oficina, reporteras, editoras de periódicos, maestras y "enfermeras". El propósito de este trabajo es resaltar las aportaciones de las "enfermeras" pioneras de este periodo. Se sabe que en dicho movimiento las heroínas anónimas fueron muchas; no obstante, la evidencia escrita es escasa. Se hace referencia a tres mujeres que destacaron durante este movimiento armado como impulsoras de la enfermería contemporánea: Leonor Villegas de Magnón, Elena Arizmendi y Refugio Esteves Reyes; quienes por su iniciativa, preocupación y entrega para cuidar las heridas de los participantes de la Revolución Mexicana, merecen ser recordadas.

Palabras clave

- Enfermeras pioneras,
- Revolución Mexicana

Summary

In times of the armed movement of the Mexican Revolution (1910-1920) women participation was predominant, their tasks were not limited to domestic and military aspects, also highlighted as telegraph operators, clerks, reporters, newspaper editors, teachers and "nurses". The purpose of this paper is to highlight the contributions of the pioneer "nurses" of this period. It is well known that at this movement were many anonymous heroes; however, written evidence is limited. There is a reference about three women during the armed movement highlighted as drivers of contemporary nursing: Leonor Villegas de Magnon, Elena Arizmendi and Refugio Reyes Esteves, who by their initiative, concern and care delivery for the wounded participants in the Mexican Revolution, deserve to be remembered.

Key words

- Pioneer nurses,
- Mexican Revolution

Correspondencia:

Adela Alba Leonel. Antiguo Camino a Xochimilco y Viaducto Tlalpan,
Col. San Lorenzo Huipulco C. P. 14370. Tlalpan, México, D. F.

Tel. 55 56 23 32, ext. 213

Dirección electrónica: adelaalbaleonel@yahoo.com.mx

Introducción

Durante la Revolución Mexicana (1910-1920) la participación de la mujer se caracterizó por que siempre estuvieron junto a sus hombres; en la medida en que la lucha armada se hizo más cruenta y la escasez más apremiante, su participación se tornó imprescindible; combatieron, sostuvieron la moral de la tropa, caminaron en la retaguardia, buscaron alimentos, los prepararon y distribuyeron, parieron hijos y por supuesto, entregaron sus vidas.^{1,2}

Mejor conocidas como *soldaderas*, estas mujeres se encargaban de realizar con gran eficacia labores domésticas, pero también incursionaron en acciones bélicas, mismas que iban desde el transporte de armas hasta funciones de espionaje;³ su participación llegó a ser tan permanente, cotidiana y natural, que sus actividades se volvieron invisibles y por consiguiente, fueron no sólo poco reconocidas, si no incluso hasta ignoradas.^{4,5}

Una tarea habitual de estas mujeres fue brindar atención a los heridos. Las había de todo tipo, principiando con las que tenían solamente buena voluntad, conocimientos de yerbas y hacían curaciones primitivas, iban a la retaguardia y cuando el dolor de los heridos ya era insoportable les daban nuestros populares narcóticos... “*un herido pedía a gritos que le pegaran un tiro. Ante el sufrimiento la ‘Chata Micaela’ se encaramó en el carro, encendió un cigarro de marihuana—Dios te lo pague, mujer—dijo el hombre y a poco se calmó*”.^{3,6}

No sería correcto conceptualizar a aquellos cuidados en el contexto de la enfermería actual, pero sí se puede asumir que fue en ese momento histórico cuando se establecieron las bases para el desarrollo de la enfermería.

Quizá, uno de los acontecimientos que coadyuvaron al progreso de la enfermería profesional, fue cuando el General Porfirio Díaz, Presidente de la República Mexicana (1830-1915), instruyó al doctor Eduardo Liceaga (1839-1929), para que comenzara el proyecto de lo que sería el Hospital General de México, mismo que incluyó, la creación de la primera escuela de enfermería, se hicieron realidad en 1905 y 1907 respectivamente. Así se inició la

profesionalización de enfermería, misma que fue interrumpida por la Revolución, pero ésta no obstaculizó su desarrollo.⁷

Seguidamente, se darán a conocer los detalles más relevantes de la vida de tres mujeres que por su humanismo, dedicación y solidaridad sobresalieron, haciendo labores de enfermería en la Revolución Mexicana, es importante señalar que no estarán todas las mujeres que se dedicaron a esta noble actividad, ya que la evidencia escrita es escasa para describir todas y cada una de las participantes, por lo que la mayoría de ellas seguirán permaneciendo como heroínas anónimas.

Elena Arizmendi Mejía
(...-1949)

Fundadora de la Cruz Blanca Neutral

Se desconoce la fecha de nacimiento de Elena Arizmendi Mejía, fue una mujer de buena posición económica que llegó a la Ciudad de México para solicitar su inscripción como enfermera en la Cruz Roja Mexicana —le fue negada—, esto no impidió que más tarde, tuviera la iniciativa de formar una sociedad de ayuda médica; con el apoyo de un grupo de médicos del Hospital General de México, organizó la primer salida de una brigada médica en auxilio de los heridos en campaña, naciendo así, la Cruz Blanca Neutral.^{8,9} La mayoría de los socios fundadores de la Cruz Blanca Neutral eran alumnos de la Escuela Nacional de Medicina, los principios que guiaron fueron: “Patria, Revolución y Humanidad”. La función principal de los médicos, practicantes y enfermeras del Hospital General fue la atención de heridos en las campañas militares en las ciudades de Ciudad Juárez y Chihuahua, en 1911 y 1912. Dichas batallas y la firma de los Tratados de Ciudad Juárez pusieron fin a 33 años de dictadura porfirista.

Al iniciar el siglo XX, “las mujeres cambiaron la espada por el activismo, la fundación de clubes políticos, las letras y la cultura”,¹⁰ ejemplo de ello, fue Elena Arizmendi fundadora de la Cruz Blanca Neutral, quien no regateó esfuerzos para atender a los compatriotas heridos en dicha guerra, figuró con el seudónimo de Adriana en “Ulises Criollo” y “La Tor-

menta” en los libros de José Vasconcelos. Murió en la Ciudad de México en el año de 1949.^{11,12}

El inicio de la Cruz Blanca Neutral

La Cruz Blanca Neutral se fundó en mayo de 1911, en plena Revolución expandida al norte de la República Mexicana, se tenían noticias de heridos y muertos de las fuerzas federales y de la Cruz Roja, los revolucionarios morían o quedaban abandonados a su suerte, según refiere uno de sus integrantes, el doctor Guadalupe Gracia García.^{13,14} La Cruz Blanca Neutral surgió por acciones sectarias que estaba dando la Cruz Roja Mexicana, siendo esta una institución que por su origen debería de ser imparcial.

La Cruz Roja Mexicana, fue una de las primeras organizaciones de socorro destinada a atender heridos de guerra en el país, esta noble institución fue reconocida oficialmente el 3 de enero de 1912, luego de las gestiones que hiciera la señora Josefina Abril de Rueda para que representantes del gobierno mexicano pudieran asistir a la Convención de la Cruz Roja Internacional celebrada en Ginebra, Suiza, en 1906.¹⁵ Los primeros días de enero de 1911 apareció en la edición española del *Mexican Herald* la noticia de que “el insurgente Pascual Orozco, había derrotado en Ojinaga, Chihuahua a las fuerzas federales. Los heridos del encuentro carecían de atención médica y por ese motivo la Cruz Roja Americana había traspuesto fronteras para ministrar auxilios”.⁹ Tal acontecimiento hizo que el 7 de febrero, la presidenta de la Cruz Roja Mexicana, señora Luz González Cosío de López, diera públicamente una explicación de los motivos por los que la institución de socorro no había salido en auxilio de los heridos. En sus declaraciones señaló, además de la carencia de equipo, que la causa de los rebeldes contaba con poca simpatía en la sociedad mexicana. Éstas afirmaciones dejaban al descubierto la postura política de lo que se esperaba fuera una institución humanitaria, misma que con sus acciones dejó bastante claro que acataba órdenes del gobierno porfirista, atendiendo sólo a los soldados del ejército federal.

Leonor Villegas de Magnón
“La Rebelde” (1876-1955)
Enfermera pionera de la
Cruz Blanca Constitucionalista

Leonor Villegas, nació el 12 de junio de 1876 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, su padre la apodaba cariñosamente “*La rebelde*”, se cree que el origen de este sobrenombre se debe a que cuando los soldados federales que inspeccionaban el área y catearon la casa paterna en busca de revoltosos creyeron que el llanto de la recién nacida era el de un rebelde oculto.¹⁶ El sobrenombre feminizado fue bien ganado por Leonor a lo largo de su vida.

Perteneció a una familia acaudalada, en su juventud se opuso a la dictadura del General Porfirio Díaz, a las convenciones de su clase aristocrática y al papel que tradicionalmente se confinaba a las mujeres, el espacio doméstico, consideradas carentes de interés e iniciativa en los asuntos públicos del país.

Ingresó al convento de las monjas ursulinas en San Antonio, Texas, para estudiar educación, terminó la carrera de educadora en 1895 graduándose con brillantes notas y regresó a Laredo, Texas con la idea de impartir clases.¹⁷

El 10 de enero de 1901 contrajo matrimonio con el Sr. Adolfo Magnón, se trasladó a vivir a la Ciudad de México, su esposo era agente comercial de compañías de barcos de vapor. Todo esto sucedía durante la época de esplendor y riqueza de la burguesía porfiriana. La relación que siempre mantuvo con su padre le dio la oportunidad de asistir a reuniones celebradas en Tehuacán, Puebla donde asistían gobernadores y personajes del gabinete porfirista.

En los años veinte escribió su obra “*La rebelde*”¹⁸ para dejar constancia de la participación de las enfermeras de la Cruz Blanca Constitucionalista en el área de la frontera de Texas, USA-Tamaulipas, México. “*Porque la historia oficial casi borró la huella de sus acciones en la revolución mexicana de 1910*”.¹⁹

En sus relatos mostró una constante y reiterativa preocupación por resaltar el trabajo de las enfermeras durante la lucha constitucionalista, distinguiendo el valor y

la abnegación con que ellas se desempeñaron en condiciones sumamente difíciles.

*Inicio de la Cruz Blanca
Constitucionalista*

Como se puede leer en las memorias de Leonor Villegas, lo ocurrido en la madrugada del 17 de marzo de 1913: “... la rebelde” despertó de su intranquilo sueño al oír resonar los primeros tiros en ambos Laredos. Movida por una influencia extraña a la que no prestó resistencia, se vistió precipitadamente [...] Eran las seis de la mañana, las calles desiertas no la desanimaron, se dispuso a ir inmediatamente a auxiliar a los heridos. [...] resuelta a cumplir este patriótico y piadoso deber no vaciló; sin esperar, abordando un automóvil que pasaba en esos momentos al tiempo que llegaba otro con un grupo de señoritas que venían huyendo de Nuevo Laredo para escaparse de las balas, le dijeron que toda la población estaba ya cruzando el puente para el lado americano. “*La Rebelde*” les hizo ver que debían regresar, bajaron del coche para unirse a Leonor. En ese grupo venía Jovita Idar, periodista que había pasado la noche en Nuevo Laredo y estaba al tanto de los sucesos. Frente al edificio del semanario *La Crónica*, Jovita bajó a avisar a su padre, mientras tanto la Rebelde vio sobre el respaldo de una silla una toalla blanca que tomó junto con una brocha que contenía pintura roja, salió corriendo y pintó una cruz en el cristal. Así se inició el servicio de la ambulancia que habría de dar eficaz ayuda al movimiento revolucionario.²⁰

La toalla blanca —continúa el relato de Leonor Villegas— fue la bandera que estrujó en sus manos y la acompañó durante el combate. Entre las balas y el rugir de los cañones, recordaba las palabras de su madre en sus juegos infantiles: “*también las mujeres van a la guerra y llevan la bandera blanca, ellas cuidan de los soldados heridos*”.²¹

La voz discursiva remite una vez más, a las funciones que caracterizan el papel social femenino en esta época. Las mujeres son las responsables de la familia, las encargadas del hogar, de la procreación,

la educación de los hijos y el cuidado de los enfermos. También era de su competencia en tiempos de guerra, ofrecer servicios voluntarios como enfermeras en la atención de heridos. Con base en la teoría organicista, Andrés Molina Enríquez sostiene la división jerárquica de los sexos, con funciones orgánicas y sociales diferenciadas. La naturaleza femenina, encargada de las funciones reproductivas —señala— desarrolla ciertas capacidades: dulzura, paciencia, abnegación, propias de los seres débiles, inherente a las mujeres.^{11,22} La rebeldía de Leonor no significaba el rechazo de las mujeres a cumplir sus responsabilidades maternas, por el contrario, su lucha se encaminaba al reconocimiento y dignificación de la mujer, la valoración de sus cualidades intrínsecas.¹¹

Con el ataque de los rebeldes a la población de Nuevo Laredo, Tamaulipas en poder de las fuerzas federales, se inició el trabajo organizativo emprendido por Leonor Villegas al frente de lo que en un principio se denominó Cruz Blanca Constitucionalista. En el informe que Leonor Villegas elaboró y entregó a Carranza en 1916, en donde explica el surgimiento de la organización de socorro.

Se procedió a la formación de una ambulancia médica para dar auxilio a los heridos de ambas fracciones tomando la dirección del personal de dicha ambulancia la señora Magnón ayudada por las señoritas Jovita y Elvira Idar, María Alegría, Araceli García, Rosa Chávez, Antonia S. de la Garza y Refugio Garza Góngora. Durante la lucha y los sangrientos sucesos ocurridos en Nuevo Laredo pasaron estas hermanas de la caridad a prestar el auxilio a los heridos del referido hecho de armas. Previstas de medicinas y provisiones adecuadas, fueron recibidas con beneplácito y regocijo, disponiendo las autoridades que se hicieran cargo del Hospital Civil. Los servicios de las enfermeras fueron valiosos desde un principio, pues ellas aun con riesgo de sus vidas se adentraban hasta los lugares donde caían los heridos, los auxiliaban y trasladaban al hospital; atendido también en forma voluntaria por los doctores Wilcox, Hamilton, McGregor y los doctores mexicanos Salinas Puga, de

la Garza, Garza Gutiérrez, Canseco y Serrano. La Cruz Blanca Constitucionalista prestó sus servicios durante los diez días que duró el combate y hasta que fueran derrotadas las tropas del general Jesús Carranza, donde tuvieron que retroceder luego de levantar al último herido.²³ El informe estuvo acompañado de una constancia extendida por el personal médico sobre el desempeño de las enfermeras voluntarias en el Hospital Civil: “*hemos presenciado los heroicos actos de las enfermeras encabezadas por la rebelde y somos testigos de su valor y abnegación*”.²⁴

Aún sin reconocimiento oficial del primer jefe, la Cruz Blanca Constitucionalista contó con un cuerpo directivo. Leonor Villegas fue electa *Presidenta*, Elvira Idar, *Vicepresidenta*, Rafael Rentría, *Secretario*, Eduardo Guerra, *Tesorero*, Federico Idar, Angelita L. de Esparza, Cleotilde Martínez, María Villarreal y Manuel L. González, *Vocales*. El general Pablo González fungió como *Presidente Honorario* de la asociación y los doctores mexicanos y americanos que prestaron sus servicios en forma voluntaria, también fueron nombrados miembros honorarios. El lema de la organización: “Vida, Honradez y Pureza. Salvar la vida de los que se hallaban en peligro o fueran encomendados a su cargo. Honradez, respetando intereses y propiedad ajena y pureza en su trato y contacto con el prójimo, a eso se comprometieron y cumplieron los que formaron parte de la institución”.²⁵

Refugio Esteves Reyes “Madre Cuca” (1881-1955)

De su origen económico y familiar poco se conoce, nació en 1881, quedó viuda a los 25 años, para mantener a sus hijos se trasladó a la ciudad de Guadalajara, donde se empleó como costurera en un hospital. Ahí fue invitada a trabajar por un general para hacer labores de enfermería, en el hospital que atendía a los primeros heridos de la revolución, así fue como comenzó su carrera de enfermera, sin siquiera saber cómo aplicar una ampolla.²⁶

Inmediatamente, se consagró al cuidado de los heridos en las diversas contien-

das, formando un equipo de “ángeles” que se extendió a varias ciudades del país.

Esos ángeles fueron llamados para dirigir escuelas de enfermería que empezaron a instalarse como la de Cardiología y el Instituto Marillac; en 1911 fue fundada la del Hospital Inglés y en 1914 la de Monterrey.²⁷

Refugio Esteves Reyes fue la primera enfermera que adiestró a mujeres revolucionarias formando cuadrillas de primeros auxilios para atender a los heridos en el campo de batalla, en donde en algunas ocasiones trabajó, durante el día y la noche sin descanso para prestar socorro a quien lo requiriera.^{25,26} Su humanitaria labor la llevó a prestar sus servicios como enfermera en los hospitales de los estados de Querétaro y Guanajuato, así como en el hospital de Guadalajara.

En 1914, las fuerzas carrancistas la “sacaron” del hospital donde trabajaba, la llevaron al campo de batalla para que les atendiera. Fue entonces cuando se le bautizó con el nombre de “*Madre Cuca*”, a raíz de la atención prestada a un soldado que tenía una amplia herida en la boca que le impedía comer. Ella con su inventiva desarrolló una forma de alimentarle basada en papillas casi líquidas, lo que impidió que el soldado muriera de inanición.²⁸

Refugio Esteves Reyes “*Madre Cuca*” tenía a su cargo un carro hospital de cirugía, era una mujer valiente que no se amedrentaba con el fragor de la batalla, de tal suerte que el 4 de junio de 1915 recibió un balazo en el lado izquierdo del cuello, el cual no le produjo más que una ligera conmoción, sin tocarle ningún órgano vital,²⁵ desde entonces ella vivió con una bala alojada en la cuarta vértebra cervical que le impedía mirar por encima del hombro, pero eso no logró hacer que desistiera de su empresa humanitaria.²⁶

Tras año y medio en el campo de batalla en los que recorrió más de 10 mil kilómetros en tren atendiendo a los combatientes, se le encargó trasladarse a la Ciudad de México con el fin de organizar los servicios de enfermería del hospital militar, encargo que realizó de manera sobresaliente.²⁹

Después del triunfo de la Revolución, a la edad de 57 años ingresó al curso de enfermeras que impartía el médico ciruja-

no Donato Moreno Muro, obtuvo las más altas calificaciones y logró obtener su título de enfermera a la edad de 59 años, así como inscribirlo en el registro público de la Dirección General de Profesiones en 1940. Posteriormente, fue nombrada teniente coronel.²⁸

Su gran dedicación fue reconocida por el H. Congreso de la Unión por lo que se le otorgó la Medalla de Honor, así como una pensión vitalicia la cual le sostuvo hasta su muerte ocurrida el 17 de abril de 1955. Además fue reconocida, el 14 de febrero de 1941 como veterana de la Revolución Mexicana.

Aunque la historia oficial le ha negado la existencia al no citarla como protagonista, Refugio Esteves Reyes “*Madre Cuca*” continúa viviendo en las manos y los afanes de las enfermeras militares.²⁸

Conclusiones

Aun cuando la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana no es del todo conocida, son personajes invaluable que participaron en diferentes acontecimientos y en la atención de los heridos.

Es imposible incluir a todas las mujeres que hicieron labores de enfermería, son pocos los documentos que hacen mención a ello, sin embargo, la evidencia empírica indica que hubo una gran cantidad de “*heroínas anónimas*”.

Las actividades realizadas por mujeres en este movimiento fueron implícitas y hasta clandestinas, por lo que hoy en día no hay documentos suficientes para delinear sus actividades. Esa es una de las razones por las que en este documento solamente se hizo referencia a las “*enfermeras*” de las cuales existe evidencia documentada.

Cabe señalar que a pesar de que la Revolución Mexicana fue una época de conflictos: armados, sociales, económicos, políticos, etcétera, desde el ángulo médico-sanitario hubo, además de heridos, lesionados y traumatizados, enfermedades “*insalubres*” y un sin número de muertes, siendo las actividades de enfermería indispensables.

La Enfermería es una profesión que se ha ido formando por su práctica en cada

momento histórico del país, lo cual le ha servido para su desarrollo y avance como disciplina. Por citar un momento histórico, el 9 de febrero de 1907 se inauguró la primera Escuela de Enfermería, donde se inicia su formación académica y se empieza a brindar cuidados en el hospital. Sin embargo, no eran suficientes para cubrir las necesidades del país y menos cuando inicia la Revolución Mexicana.

Las enfermeras de México, iniciaron su formación académica con estudios de nivel básico y tres años más de enfermería; esta formación se considero adecuada a esa época, ya que las funciones de enfermería se centraban específicamente en la custodia del paciente, en funciones domésticas y en menor proporción a los cuidados del paciente. El 30 de diciembre de 1911, la Universidad de México asumió la responsabilidad de la carrera de enfermería a través de la Escuela de Medicina donde se instituye dos años de duración de la carrera de enfermería y dos años de partería; en ese mismo año durante la Revolución Mexicana se crea la Cruz Blanca Neutral con iniciativa de María Elena Arizmendi quién organizó la primer salida de una brigada médica en auxilio de los heridos; aquí es donde se inicia la participación de las labores de enfermería. En 1912, por primera vez participa el personal de enfermería en una cirugía en el pabellón de Tuberculosis del Hospital General de México.

La profesión de enfermería ha ido avanzando en su ejercicio profesional, en 1945, la Escuela de Enfermería y Obstetricia logra su independencia académica y administrativa. Sin embargo, es necesario seguir formando profesionales que respondan a las necesidades actuales y futuras de nuestro país.

Finalmente, se considera prioritario continuar realizando investigación sobre las mujeres que hicieron labores de enfermería y fueron parte de este movimiento armado así como, del desarrollo de la profesión de enfermería.

Bibliografía

1. Lua A, Ramos C. Mujeres y Revolución 1900-1917. México: INERM/INAH, 1993.
2. Hernández-Reyes L. La participación de la Mujer en la Revolución Mexicana. Propuesta para incluir la Categoría de Género en el Programa de Nivel Medio Superior de la UAEMEX. México, 1993. Caminos hacia la equidad [En línea] <http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/caminos%20hacia%20la%20equidad%202007/revolucion.html> [Consultado en 21/10/2010].
3. Poniatowska E. Las soldaderas. México: Era, 2000. pp. 23-29.
4. Casasola G. Historia gráfica de la Revolución Mexicana 1900-1960. Vol. I y II. Ed. Trillas, México: Trillas, 1964.
5. Rocha Islas ME. Presencia de las Mujeres en la Revolución Mexicana: Soldaderas y Revolucionarias. En: Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana. Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana de la Secretaría de Gobernación. Del 1 al 5 de octubre de 1991. San Luis Potosí, S.L.P. México, 1991. Tomo I. pp. 182-197.
6. Mendieta-Alatorre A. La mujer en la Revolución Mexicana. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961. Caminos hacia la equidad [En línea] <http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/caminos%20hacia%20la%20equidad%202007/revolucion.html> [Consultado en 21/10/2010].
7. Enfermería Avanza: 100 años de la Enfermería en México. [En línea] <http://enfeps.blogspot.com/2009/04/100-anos-de-la-enfermeria-en-mexico.html> [Consultado en 20/10/2010].
8. Gracia García G. El servicio médico durante la Revolución Mexicana. México: Editores Mexicanos Unidos, 1982. pp. 154-172.
9. Gracia García G. Op Cit. pp.138-139.
10. Blanco Figueroa F, et al. Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución, Tomo IV. México: Edicol/UAM, IPN, UNAM; 2001. pp. 1-45.
11. Rocha-Islas ME, Leonor Villegas de Magnón. La organización de la Cruz Blanca Nacional, 1914. Dimensión Antropológica 2002; 25:59-89. [En línea] <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=830> [Consultado en 20/10/2010].
12. Vasconcelos J. Ulises Criollo. Madrid; Barcelona; La Habana; México: ALLCA XX, 2000.
13. Villa-Guerrero G. Las enfermeras, otro rostro de la revolución en su historia. Solo Historia 2000;8:47-52.
14. Fernández AMT, Ramos EC, Porter S. Orden Social e identidad de género, México, Siglos XIX y XX. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006. pp.30.
15. Enciclopedia de México, Tomo 3. 4a. ed. México: Impresora y Editora Mexicana, 1978. pp 16.
16. Secretaría de la Defensa Nacional. Archivo Histórico. Expediente D-112/C-222. Leonor Villegas de Magnón, Sección Veterano. pp. 190.
17. Villegas de Magnón Leonor. The Rebel. Houston, Arte Público Press; 1994. pp. 293-308.
18. Wright de Kleinhans L. Mujeres notables mexicanas. México: Tipografía Económica, 1910.
19. Molina-Enríquez A. Los grandes problemas nacionales. 4a. ed. México: Ediciones Era, 1983. pp. 361-370.
20. Villegas de Magnón Leonor Op. Cit. pp. 88-89.
21. Villegas de Magnón Leonor. Op. Cit. pp. 89.
22. Mitchel S, Schell PA. The women's revolution in Mexico, 1910-1953. Cap. 1. The faces of rebellion: From Revolutionaris to Veterans in Nationalis Mexico, United States of America Rowman & Littlefield Pub., c2007. pp. 15-37.
23. Tovar A. Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva: catálogo biográfico de mujeres de México. México: Documentación y Estudio de Mujeres, 1996. pp. 767.
24. Villegas de Magnón Leonor. Op. Cit. pp. 91.
25. Villegas de Magnón Leonor. Op. Cit. pp. 157.
26. Calavera a Refugio Estevez Reyes "Mamá Cuca". Acontecer Académico 2005. Año 3 No. 11:11. [En línea] <http://132.248.141.62/eneosite/publicaciones/numeros/dic05.pdf> [Consultado en 20/10/2010].
27. Enfermería. En la Revolución Mexicana, la teniente coronel Refugio Estevez Reyes fue la primera enfermera militar en México. www.e-salud.gob.mx/wb2/eMex/eMex_E-39k-recuperado-2-mayo-2009.
28. Mujeres: Mujeres y hombres, mismos derechos, mismas oportunidades, www.emujeres.gob.mx/wb2/eMex/eMex_E?page=2-39k-recuperado-el-8-de-mayo-de-2009.
29. González Obregón L. Heroínas de la Independencia. [En línea] <http://sepiensa.org.mx/contenidos/heroinas/heroinas1.htm> [Consultado en 20/10/2010]. 

REVISTA DE ENFERMERÍA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



**Conoce y
publica
en nuestra
revista**

SECCIONES DE LA REVISTA

● Editorial

Opinión o reflexiones del autor sobre temas de actualidad en el campo de la enfermería

● Investigación

Resultados de investigación de diversas perspectivas de aplicación; clínica, biomédica, epidemiológica, sistemas de salud y socio médica

● Experiencias de la Práctica

Procesos de atención de enfermería, protocolos, guías, casos clínicos, procedimientos e innovaciones

● Editor

Espacio para el intercambio y discusión de ideas y opiniones entre lectores, autores y grupo editorial

● General

Reseña de trabajos clásicos, libros, artículos de carácter oficial reglamentación, noticias, críticas y comentarios breves

● Incluida en los índices:

Artemisa
Lilacs
Cuiden

● Contacto

Coordinación de Educación en Salud
División de Innovación Educativa
Centro Médico Nacional Siglo XXI

Teléfonos: 5627 6900, ext. 21258 y 21259
Fax: 5761 2325
Web: <http://www.imss.gob.mx>
E-mail: revista.enfermeria@imss.gob.mx

<http://www.imss.gob.mx>
Publicaciones Salud Revista de Enfermería